

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 06-2012,
CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL DÍA
LUNES 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Res. 16.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** por unanimidad aprobar el porcentaje de subsidio y el costo de recuperación por la contribución especial de mejoras referente a las diferentes obras de adoquinamiento, alcantarillado, agua potable y obras de embellecimiento, que se aplicará anualmente a todos los predios urbanos del cantón Naranjal, especificados en la tabla proporcionada por la Dirección de Obras Públicas.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM